



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0110/PAD/005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 1 octubre 2019	BOUC: 2/10/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lingüística General	
DEPARTAMENTO: Lingüística General, Estudios Árabes, Hebreos y de Asia Oriental	
FACULTAD: Filología	

Resolución de fecha 19 de Noviembre de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
FERNANDEZ TRINIDAD, MARIANELA
FERREIRA MARTINS, VIVIANE
MORATON GUTIERREZ, LARA
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	22 de noviembre de 2019
Hora:	10.00-12.00 h
Lugar:	Sala de reuniones de la Facultad de Filología

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Luis Vegas Montaner	Ahmed Salem Ould Mohamed Baba
María Matesanz del Barrio	Manuel Márquez Cruz
Bautista Horcajada Diezma	Rosa Martín Gascueña
Raquel Hidalgo Downing	Jose Lázaro Rodrigo Mateos
Ana Fernández-Pampillón Cesteros	Bautista Horcajada Diezma

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

M^a Carmen Cazorla Vivas

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Eugenio R. Luján Martínez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

19 de noviembre de 2019

Raquel Quílez Martín
FACULTAD DE FILOLOGÍA
SECCIÓN DE PUBLICIDAD